Yo, **ERWIN DAVID SUAREZ PARDO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION DIGNIFICAR					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900762346			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005092024	FECHA SUSCRIPCIÓN	25 (día)	febrero (mes) 2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día) marzo (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	1 (día) agosto (mes) 2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 568.643.328,00	EN LETRAS	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) junio (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y	99524	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 568.643.328,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NÚMERO DE CUENTA	510121197	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	568.643.328,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	568.643.328,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	568.643.328,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ERWIN DAVID SUAREZ PARDO	SUPERVISOR	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL PENDERISCO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANDREA GOMEZ OSORIO	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL PENDERISCO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2024

CONTRATISTA	CORPORACION DIGNIFICAR
CONTRATO No.	05005092024
SERVICIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	FASE PREPARATORIA	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	864	Junio - Julio	$ -	$ 11.410	$ 19.716.480
	DOCENTE	864	Junio - Julio	$ -	$ 48.279	$ 83.426.112
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	864	Junio - Julio	$ -	$ 16.093	$ 27.808.704
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	864	Junio - Julio	$ -	$ 16.093	$ 27.808.704
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	864	Junio - Julio	$ -	$ 41.403	$ 71.544.384
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	864	Junio - Julio	$ -	$ 6.901	$ 11.924.928
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	864	Junio - Julio	$ -	$ 4.927	$ 8.513.856
SEGUROS	PÓLIZA SEGURO NIÑOS	864	Junio - Julio	$ -	$ 964	$ 1.665.792
TRANSPORTE	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ADICIONAL PARA TH	864	Junio - Julio	$ -	$ 8.883	$ 15.349.824
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	864	Junio - Julio	$ -	$ 2.440	$ 4.216.320
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL	864	Junio - Julio	$ -	$ 1.626	$ 2.809.728
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	864	Junio - Julio	$ -	$ 1.669	$ 2.884.032
	CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	864	Junio - Julio	$ -	$ 2.022	$ 3.494.016
ALIMENTACIÓN	COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	864	Junio - Julio	$ -	$ 143.318	$ 247.653.504
	REFRIGERIO	864	Junio - Julio	$ -	$ 23.048	$ 39.826.944
PRESTACIÓN DEL SERVICIO						**$ 568.643.328**
Menos descuentos por inejecuciones				$ -	$ -	$ -
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -	$ -
DESCUENTOS						**$ -**
TOTAL NETO						**$ 568.643.328**

SON: QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a)	FIRMA (Rol Financiero)	FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

+57 4 318 365 9125
gerencia@corporaciondignificar.org
www.corporaciondignificar.com

CORPORACION

DIGNIFICAR

Nit 900762346-7

01 DE AGOSTO DEL 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIARREGIONAL ANTIOQUIA

Nit 899.999.239-2

DEBE A

CORPORACION DIGNIFICAR

Nit 900762346-7

SUMA DE:

$568.643.328 QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

Correspondiente al **TERCER** desembolso según contrato **05005092024**, Por concepto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

Valor por consignar en la cuenta de ahorros N° 510121197 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. a nombre de la CORPORACION DIGNIFICAR

ANDREA GÓMEZ O.

Atentamente,

CLAUDIA COLORADO
VILLA CC. 42.789.005
REPRESENTANTE
LEGAL
CORPORACION DIGNIFICAR

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que CORPORACION DIGNIFICAR identificado con el documento No. 900.762.346

posee en la oficina UNICENTRO-MEDELLIN (510) una cuenta de ahorros

No. 510121197 desde el 13 de febrero de 2024 que muestra un saldo en la fecha de:

SALDO: ($ -)

VALOR EN LETRAS:

cero con 00/100.-

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 13 días del mes de febrero de 2024

Atentamente,

OF 510 MEDELLIN UNICENTRO
VISADO
Banco AV Villas

Gerente Oficina 510

Esta certificación tiene un costo de $ 0 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991566778

(415)7707212489984(8020) 000001499156677 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 2 3 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DIGNIFICAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 83 A 27

42. Correo electrónico gerencia@corporaciondignificar.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 0 5 8 3 8 1	3 2 0 6 8 8 6 8 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 1 0 1	4 6 4 4	2 0 2 3 0 7 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 13 : 45: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COLORADO VILLA CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991566778

(415)7707212489984(8020) **000001499156677 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 2 3 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		9
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 2 5	2 0 1 7 0 9 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 2 2	2 0 1 7 1 0 2 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 5 8 2 6 2 1	2 1 0 1 5 8 2 6 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 7 2 5	2 0 1 4 0 9 2 5
81. Hasta	2 1 1 4 0 8 2 2	2 1 1 4 0 8 2 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991566778

(415)7707212489984(8020) **000001499156677 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 2 3 4 6	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 7 8 9 0 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COLORADO	VILLA	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991566778

(415)7707212489984(8020) **000001499156677 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 2 3 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 7 8 9 0 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COLORADO	VILLA	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 1 7 7 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	CASTAÑEDA	CARLOS	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 8 0 0 5 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOSQUERA	HURTADO	JOHN	EDWAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991566778

(415)7707212489984(8020) **000001499156677 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 2 3 4 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 3 0 1 6 4		1 6 8 5 4 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GIRALDO	LOPEZ	ALEJANDRO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

+57 4 318 365 9125
gerencia@corporaciondignificar.org
www.corporaciondignificar.com

La Corporación Dignificar con Nit: 900.762.346-7 y personería jurídica del ICBF otorgada bajo resolución 1304 del 28 de mayo de 2015.

CERTIFICA

Yo, ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.630.164, en mi condición de Revisor fiscal de la CORPORACION DIGNIFICAR identificada con Nit 900762346-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Medellín, 30 julio de 2024

ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Revisor fiscal
Corporación Dignificar

+57 4 318 365 9125
gerencia@corporaciondignificar.org
www.corporaciondignificar.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7FCDF20BC2B43AC1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036630164 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 168540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



168540-T

ALEJANDRO
GIRALDO LOPEZ
C.C. 1036630164
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 179791

Valido solo como anexo de certicado de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio del año 2024 a nombre de la Corporacion Dignificar con NIT 900.762.346-7

FIRMA DEL TITULAR

95990

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Generated by CamScanner from intsig.com





Valido solo como anexo de cetificado de pago de Seguridad Social correspondiente al mes de junio del año 2024 a nombre de la Corporacion Dignificar con NIT 900.762.346-7

AUTORIZACIÓN TERCER DESEMBOLSO CONTRATO 05005092024 DIGNIFICAR (JUNIO)

Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>

Mié 17/07/2024 9:30

Para:Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>
CC:Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>;Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>;Jovan Felipe Agudelo Rodriguez <Jovan.Agudelo@icbf.gov.co>;Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>;Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>

Buenos días, atento saludo,

En mi calidad de SUPERVISOR del contrato No. **05005092024**, certifico para efectos del presente pago, que la **EAS CORPORACIÓN DIGNIFICAR** cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos del contrato No. **05005092024**, han sido radicados mediante ORFEO".

Cordialmente,

Erwin David Suárez Pardo
Profesional Universitario
Coordinador Centro Zonal Penderisco
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 29 # 29 – 43 Barrio Centro, Urrao - Antioquia
Teléfono: 604 409 34 40 Ext. 414000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RE: ORIENTACIONES PARA DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO RECURSOS NACIÓN - PRIMERA INFANCIA

Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>

Vie 12/07/2024 14:48

Para:Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>;Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>;Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>;Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>;Andres Felipe Jimenez Orozco <AndresF.Jimenez@icbf.gov.co>;Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>;Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>;Claudia Jhohana Guerra Morales <ClaudiaJ.Guerra@icbf.gov.co>;Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>;Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>;Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>;Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>;Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>;Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>;Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>;Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>;Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>;Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>;Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>;Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>
CC:Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>;Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>;Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>;Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>;Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>;Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

De acuerdo con las decisiones tomadas por la dirección regional, los informes de supervisión deben estar con corte al mes de mayo para todos los servicios de los contratos que se vayan a realizar trámite de desembolso,

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional,

Feliz tarde.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Laura Araque Ospina
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 12 de julio de 2024 10:47 a. m.
Para: Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>; Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>; Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>; Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>; Andres Felipe Jimenez Orozco <AndresF.Jimenez@icbf.gov.co>; Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>; Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>; Claudia Jhohana Guerra Morales <ClaudiaJ.Guerra@icbf.gov.co>; Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>; Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>; Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>; Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>; Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>; Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>; Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>; Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>; Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>; Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>; Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>; Heidy Martinez Aguilar <Heidy.Martinez@icbf.gov.co>; Douglas Omar Sanchez Montano <Douglas.Sanchez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Restrepo Garcia <luisa.restrepo@icbf.gov.co>; Zuleima Alejandra Cañola Uran <Zuleima.Canola@icbf.gov.co>; Lizeth Dayanna Quintero Quintero <Lizeth.Quintero@icbf.gov.co>; Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>; Laura Isabel Cardona Londono <Laural.Cardona@icbf.gov.co>; Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>; Judith Del Socorro Varelas <Judith.Varelas@icbf.gov.co>; Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Gina Paola Valentino Molina <Gina.Valentino@icbf.gov.co>; Alexandra Eugenia Godoy Guzman <Alexandra.Godoy@icbf.gov.co>; Lina Beatriz Ortiz Garcia <Lina.Ortiz@icbf.gov.co>; Jorge Albeiro Sanchez Lopez

<Jorge.Sanchez@icbf.gov.co>; Adolfo Leon Ortiz Restrepo <Adolfo.Ortiz@icbf.gov.co>; Eymis Edith Molina Perez <Eymis.Molina@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Patino Mejia <Isabel.Patino@icbf.gov.co>; Janeth Victoria Nivia Castillo <Janeth.Nivia@icbf.gov.co>; Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>; Mauricio Arango Villa <Mauricio.Arango@icbf.gov.co>; Margarita Maria Martinez Barrientos <margarita.martinezb@icbf.gov.co>; Danis Astrid Muñoz Segura <Danis.Munoz@icbf.gov.co>; Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>; Lucy Villegas Madero <Lucy.Villegas@icbf.gov.co>; Grace Margarita Puello Robles <Grace.Puello@icbf.gov.co>; Nurys Isabel Barrera Diaz <Nurys.Barrera@icbf.gov.co>
CC: Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ORIENTACIONES PARA DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO RECURSOS NACIÓN - PRIMERA INFANCIA

Buen día para todos
Gracias por la información.
Pero nos pueden indicar por favor ya que se van a tramitar desembolsos del mes de agosto para la modalidad institucional y los informes de supervisión debe de ser junio y julio, la presentación de los desembolsos es con fecha máxima el 19 de julio, entonces como proceder con el informe de supervisión del periodo para estos desembolsos, dado que aun se esta en la ejecución del mes de julio.

Gracias por atención y oportuna respuesta

Cordialmente,

RONALD USUGA RUBIANO
Seguimiento a la Ejecución Financiera
Centro Zonal Aburra Norte
ICBF Sede Regional Antioquia
Diagonal 54 42B-19 Niquia - Bello
Teléfono: 604-4093440 Ext. 404002
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de julio de 2024 10:33
Para: Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>; Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>; Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>; Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>; Andres Felipe Jimenez Orozco <AndresF.Jimenez@icbf.gov.co>; Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>; Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>; Claudia Jhohana Guerra Morales <ClaudiaJ.Guerra@icbf.gov.co>; Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>; Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>; Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>; Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>; Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>; Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>; Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>; Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>; Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>; Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>; Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>; Heidy Martinez Aguilar <Heidy.Martinez@icbf.gov.co>; Douglas Omar Sanchez Montano <Douglas.Sanchez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Restrepo Garcia <luisa.restrepo@icbf.gov.co>; Zuleima Alejandra Cañola Uran <Zuleima.Canola@icbf.gov.co>; Lizeth Dayanna Quintero Quintero <Lizeth.Quintero@icbf.gov.co>; Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>; Laura Isabel Cardona Londono <LauraI.Cardona@icbf.gov.co>; Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>; Judith Del Socorro Varelas <Judith.Varelas@icbf.gov.co>; Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Gina Paola Valentino Molina <Gina.Valentino@icbf.gov.co>; Alexandra Eugenia Godoy Guzman <Alexandra.Godoy@icbf.gov.co>; Lina Beatriz Ortiz Garcia <Lina.Ortiz@icbf.gov.co>; Jorge Albeiro Sanchez Lopez <Jorge.Sanchez@icbf.gov.co>; Adolfo Leon Ortiz Restrepo <Adolfo.Ortiz@icbf.gov.co>; Eymis Edith Molina Perez <Eymis.Molina@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Patino Mejia <Isabel.Patino@icbf.gov.co>; Janeth Victoria Nivia Castillo

<Janeth.Nivia@icbf.gov.co>; Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>; Mauricio Arango Villa <Mauricio.Arango@icbf.gov.co>; Margarita Maria Martinez Barrientos <margarita.martinezb@icbf.gov.co>; Danis Astrid Muñoz Segura <Danis.Munoz@icbf.gov.co>; Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>; Lucy Villegas Madero <Lucy.Villegas@icbf.gov.co>; Grace Margarita Puello Robles <Grace.Puello@icbf.gov.co>; Nurys Isabel Barrera Diaz <Nurys.Barrera@icbf.gov.co>

Cc: Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>

Asunto: ORIENTACIONES PARA DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO RECURSOS NACIÓN - PRIMERA INFANCIA

Buen día,

Les comparto, nuevamente para su conocimiento, el memorando con radicado No. 20241200000160941 de fecha 24 de mayo de 2024 emitido por la Dirección Financiera.

Entre otras cosas, en el memorando se indican nuevas fechas para solicitud de los recursos nación, son las siguientes:

Actividad	Responsable	Fechas acordadas con el MHCP para el proceso de solicitud, aprobación y ejecución PAC Nación Vigencia							
		PAC Mayo	PAC Junio	PAC Julio	PAC Agosto	PAC Septiembre	PAC Octubre	PAC Noviembre	PAC Diciembre
Envío al enlace financiero de cada dirección misional del valor de las cuentas radicadas durante el mes para pago	Areas Financieras Regionales	29/05/2024	26/06/2024	26/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	28/10/2024	26/11/2024	Dependerá del Calendario establecido mediante Circular del MHCP
Consolidación y envío a Financiera solicitud PAC nación	Enlace Financiero Dirección Misional	30/05/2024	27/06/2024	29/07/2024	29/08/2024	26/09/2024	29/10/2024	27/11/2024	
Recepción y organización información PAC nación	Dirección Financiera-Tesoreria	31/05/2024	28/06/2024	31/07/2024	30/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	29/11/2024	
Cargue en SIIF Nación Solicitud de PAC	Dirección Financiera-Tesoreria	4/06/2024	2/07/2024	1/08/2024	2/09/2024	1/10/2024	1/11/2024	2/12/2024	
Aprobación en SIIF PAC Nación*	Minhacienda	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024	
Generacion obligacion y ordenes de pago	Areas Financieras Regionales	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024	
Dispersión de recursos a cuentas de terceros	Minhacienda	11/06/2024	11/07/2024	12/08/2024	11/09/2024	11/10/2024	12/11/2024	11/12/2024	

Estas fechas corresponden a decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no del ICBF, por lo que pueden tener cambios y por tanto modificar la fecha de obligación y dispersión de recursos.

En ese sentido y con el fin de mitigar riesgos se ha definido que los desembolsos correspondientes al mes de julio se radicaran **hasta máximo el viernes, 19 de julio**, esto para que le dé tiempo al Grupo Financiero de revisar las cuentas que hasta esa fecha se radiquen y, posteriormente, **el día 26 de julio se solicite el PAC recursos nación con lo que en realidad reposa ya revisado en el Grupo Financiero.**

Las orientaciones de la radicación de las cuentas son las siguientes:

- El correo de autorización por parte del supervisor queda con fecha de julio, toda vez que es en julio cuando se está solicitando el pago.
- La certificación de parafiscales puede quedar con fecha del 30 de julio toda vez que en ella se certifican los últimos 6 meses de paz y salvo.
- El resto de los documentos necesarios para realizar el desembolso van con fecha de **AGOSTO**, tanto los pagos atrasados como los que por minuta sean en agosto.
- Lo que no esté radicado en el Grupo Financiero para el día 19 de junio, **NO** será objeto de desembolso.
- Los documentos deben ser cargados en SECOP II, incluso los que a la fecha no se han desembolsado y que están reprogramados.
- Los informes de supervisión siguen siendo un requisito para el trámite.

Feliz día.

Cordialmente,

Laura Araque Ospina
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS DESEMBOLSOS PROGRAMADOS PARA EL MES DE JULIO PRIMERA INFANCIA

Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>

Mar 09/07/2024 17:48

Para:Bibiana Maria Araque Florez <bibiana.araque@icbf.gov.co>;Grace Margarita Puello Robles <Grace.Puello@icbf.gov.co>; Francisco Jose Saldarriaga <Francisco.Saldarriag@icbf.gov.co>;Lina Beatriz Ortiz Garcia <Lina.Ortiz@icbf.gov.co>;Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>;Jorge Albeiro Sanchez Lopez <Jorge.Sanchez@icbf.gov.co>;Adolfo Leon Ortiz Restrepo <Adolfo.Ortiz@icbf.gov.co>;Eymis Edith Molina Perez <Eymis.Molina@icbf.gov.co>;Isabel Cristina Patino Mejia <Isabel.Patino@icbf.gov.co>;Janeth Victoria Nivia Castillo <Janeth.Nivia@icbf.gov.co>;Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>;Lucy Villegas Madero <Lucy.Villegas@icbf.gov.co>;Mauricio Arango Villa <Mauricio.Arango@icbf.gov.co>;Marinela Sierra Echeverri <Marinela.Sierra@icbf.gov.co>;Danis Astrid Muñoz Segura <Danis.Munoz@icbf.gov.co>;Nurys Isabel Barrera Diaz <Nurys.Barrera@icbf.gov.co>;Gina Paola Valentino Molina <Gina.Valentino@icbf.gov.co>;Ricardo Garcia Perez <Ricardo.Garcia@icbf.gov.co>;Robinson Castaneda Giraldo <Robinson.Castaneda@icbf.gov.co>
CC:Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>;Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>;Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>;Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>;Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>;Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>;Belen Moreno Rovira <Belen.Moreno@icbf.gov.co>;Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>;Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>;Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>;Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>;Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>;Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>;Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>;Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>;Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>;Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>;Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>;Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>;Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>

4 archivos adjuntos (7 MB)

INDICACIONES CON RESPECTO A LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO RECURSOS NACIÓN PRIMERA INFANCIA; LISTADO OBLIGACIONES 01 AL 08 JULIO 2024.xls; LISTADO ORDENES DE PAGO 01 AL 08 JULIO.xls; Desembolsos Obligados PAC.xlsx;

Supervisores de contrato
Coordinadores Zonales
Enlaces de seguimiento a la ejecución rol Financiero

Tomando en cuenta las situaciones a nivel Nacional que están fuera de nuestro control como Regional Antioquia pero que nos afectan en la operatividad y ejecución presupuestal de los contratos vigentes adscritos a la Dirección de Primera Infancia, me permito informar que, el recurso nación que fue solicitado para ser ejecutado durante el mes de julio, no fue aprobado en su totalidad por parte del Ministerio de Hacienda, motivo por el que se hace necesario reprogramar los desembolsos que no hayan sido obligados para el mes de Agosto.

Es importante tener en cuenta que dentro de las obligaciones específicas de los contratos celebrados para prestar los servicios de primera infancia se establece que: *"PARÁGRAFO DÉCIMO: En todo caso y no obstante a la forma de pago prevista, los pagos están **sujetos** a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja)".*

Es de aclarar frente a esta novedad que:

•La priorización aplicada para la ejecución del PAC del mes de julio obedeció a los siguientes criterios:

1. Contratos que no habían recibido el desembolso del mes de mayo
2. Contratos que únicamente han recibido 1 desembolso en lo corrido de la vigencia
3. Contratos que finalizan su término en el mes de julio
4. Asociaciones de Hogares Infantiles
5. Cumplimiento a acuerdos sindicales
6. Contratos que por la modalidad de atención y la dispersión de las zonas que atienden requieren apalancamiento para la garantía de la efectiva prestación del servicio

•Se deben volver a radicar las cuentas que no hayan quedado obligadas con fecha del mes de Agosto ante el Grupo Financiero en las fechas estipuladas según las orientaciones del correo adjunto "INDICACIONES CON RESPECTO A LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO RECURSOS NACIÓN PRIMERA INFANCIA" y lo contenido en el memorando No. 20241200000160941 de fecha 24 de mayo de 2024 emitido por la Dirección Financiera.

•Los Centros Zonales deben volver a remitir el acta de solicitud del PAC incluyendo los recursos necesarios para el pago de los contratos que no fueron cubiertos en el trámite del mes de julio, en este sentido los insumos remitidos por Noroccidental, Porce Nus, Penderisco, Sur Oriente deben ser alcanzados.

•Se deben presentar las cuentas con el informe de supervisión que corresponda para la fecha de radicación.

•No está de más recordar que lo anterior también se debe ver reflejado en cómo registran las metas sociales y financieras.

NOTA:
Se remite el consolidado de cuentas priorizadas para pago donde podrán evidenciar las que efectivamente fueron cubiertas con los recursos situados por Ministerio de Hacienda, adicionalmente se remite el listado de obligaciones que evidencia el avance de las gestiones del Grupo Financiero al corte del día de ayer, sin embargo, deben permanentemente hacer seguimiento a que todas estas cuentas queden efectivamente obligadas antes del corte del 11-07-2024.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Jorge Ivan Montoya Velez
Director (E) Regional Antioquia
Direccion Regional
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Medellín, Colombia
Teléfono: 604 409 3440 Ext. 400063
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Andrea Gomez Osorio

De: Daniela Romana Florez
Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 8:45 a. m.
Para: Ronald Usuga Rubiano; Juliana Moreno Yepes; Jialed Cristina Ledezma Rosero; Sirley Castillo Henao; Andres Felipe Jimenez Orozco; Valeria Bohorquez Perez; Ana Maria Restrepo Catano; Claudia Jhohana Guerra Morales; Juliana Castro Ceballos; Eliana Barrientos Valdes; Katherine Lopez Mejia; Manuela Alzate Quintero; Deisy Yurley Zabala Alvarez; Luisa Maria Vivares Builes; Sandra Milena Montoya; Abel Andres Zapata Gomez; Isabel Cristina Alzate Salaz; Jeison Andres Ramirez Ramirez; Laura Tatiana Salazar Ospina; Yulissa Andrea Revolledo Padilla; Heidy Martinez Aguilar; Douglas Omar Sanchez Montano; Luisa Fernanda Restrepo Garcia; Zuleima Alejandra Cañola Uran; Lizeth Dayanna Quintero Quintero; Johana Del Pilar Herrera Castano; Laura Isabel Cardona Londono; Maria Clara Patino Ramirez; Johana Andrea Delgado Delgado; Angelica Maria Sevillano Mena; Jean Carlos Navarro Sanchez; Judith Del Socorro Varelas; Andrea Gomez Osorio
CC: Edgar Quevedo Moreno; Gina Paola Valentino Molina; Senia Estella Quintero Benitez; Claudia Marcela Macias Garces; Ana Milena Cuartas Tobon; Catalina Garcia Robledo; Alexandra Eugenia Godoy Guzman; Lina Beatriz Ortiz Garcia; Jorge Albeiro Sanchez Lopez; Adolfo Leon Ortiz Restrepo; Eymis Edith Molina Perez; Isabel Cristina Patino Mejia; Janeth Victoria Nivia Castillo; Erwin David Suarez Pardo; Lina Marcela Restrepo Quintero; Mauricio Arango Villa; Margarita Maria Martinez Barrientos; Danis Astrid Muñoz Segura; Catalina Agudelo Gallego
Asunto: RE: INDICACIONES CON RESPECTO A LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO RECURSOS NACIÓN PRIMERA INFANCIA

Cordial saludo.

Se realiza alcance al correo que antecede con la siguiente precisión:

El informe de supervisión de los contratos HCB no va a ser necesario para presentar el documento de cobro ante el Grupo Financiero. Sin embargo, queda en cabeza de los Centros Zonales el posterior y paulatino cumplimiento de este requisito desde el punto de vista de la supervisión de los contratos.

Por favor, anexar esta comunicación a los desembolsos.

Cordialmente;

BIENESTAR FAMILIAR

Daniela Romaña Florez
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín
Teléfono: (604)4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Daniela Romana Florez
Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 15:01

Para: Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>; Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>; Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>; Sirley Castillo Henao <Sirley.Castillo@icbf.gov.co>; Andres Felipe Jimenez Orozco <AndresF.Jimenez@icbf.gov.co>; Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>; Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>; Claudia Jhohana Guerra Morales <ClaudiaJ.Guerra@icbf.gov.co>; Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>; Eliana Barrientos Valdes <Eliana.Barrientos@icbf.gov.co>; Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>; Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>; Deisy Yurley Zabala Alvarez <Deisy.Zabala@icbf.gov.co>; Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>; Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>; Abel Andres Zapata Gomez <Abel.Zapata@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>; Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>; Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>; Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>; Heidy Martinez Aguilar <Heidy.Martinez@icbf.gov.co>; Douglas Omar Sanchez Montano <Douglas.Sanchez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Restrepo Garcia <luisa.restrepo@icbf.gov.co>; Zuleima Alejandra Cañola Uran <Zuleima.Canola@icbf.gov.co>; Lizeth Dayanna Quintero Quintero <Lizeth.Quintero@icbf.gov.co>; Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>; Laura Isabel Cardona Londono <LauraI.Cardona@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>; Angelica Maria Sevillano Mena <angelica.sevillano@icbf.gov.co>; Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>; Judith Del Socorro Varelas <Judith.Varelas@icbf.gov.co>; Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>
Cc: Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Gina Paola Valentino Molina <Gina.Valentino@icbf.gov.co>; Senia Estella Quintero Benitez <Senia.Quintero@icbf.gov.co>; Claudia Marcela Macias Garces <Claudia.Macias@icbf.gov.co>; Alexandra Eugenia Godoy Guzman <Alexandra.Godoy@icbf.gov.co>; Lina Beatriz Ortiz Garcia <Lina.Ortiz@icbf.gov.co>; Jorge Albeiro Sanchez Lopez <Jorge.Sanchez@icbf.gov.co>; Adolfo Leon Ortiz Restrepo <Adolfo.Ortiz@icbf.gov.co>; Eymis Edith Molina Perez <Eymis.Molina@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Patino Mejia <Isabel.Patino@icbf.gov.co>; Janeth Victoria Nivia Castillo <Janeth.Nivia@icbf.gov.co>; Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>; Lina Marcela Restrepo Quintero <Lina.Restrepo@icbf.gov.co>; Mauricio Arango Villa <Mauricio.Arango@icbf.gov.co>; Margarita Maria Martinez Barrientos <margarita.martinezb@icbf.gov.co>; Danis Astrid Muñoz Segura <Danis.Munoz@icbf.gov.co>; Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>
Asunto: INDICACIONES CON RESPECTO A LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO RECURSOS NACIÓN PRIMERA INFANCIA

Cordial saludo.

Les comparto, para su conocimiento, el memorando con radicado No. 20241200000160941 de fecha 24 de mayo de 2024 emitido por la Dirección Financiera.

Entre otras cosas, en el memorando se indican nuevas fechas para solicitud de los recursos nación, son las siguientes:

Actividad	Responsable	Fechas acordadas con el MHCP para el proceso de solicitud, aprobación y ejecución P						
		PAC Mayo	PAC Junio	PAC Julio	PAC Agosto	PAC Septiembre	PAC Octubre	PAC Noviem
Envío al enlace financiero de cada dirección misional del valor de las cuentas radicadas durante el mes para pago	Areas Financieras Regionales	29/05/2024	26/06/2024	26/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	28/10/2024	26/11/202
Consolidación y envío a Financiera solicitud PAC nación	Enlace Financiero Dirección Misional	30/05/2024	27/06/2024	29/07/2024	29/08/2024	26/09/2024	29/10/2024	27/11/202
Recepción y organización información PAC nación	Dirección Financiera-Tesoreria	31/05/2024	28/06/2024	31/07/2024	30/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	29/11/202
Cargue en SIIF Nación Solicitud de PAC	Dirección Financiera-Tesoreria	4/06/2024	2/07/2024	1/08/2024	2/09/2024	1/10/2024	1/11/2024	2/12/2024
Aprobación en SIIF PAC Nación*	Minhacienda	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024
Generacion obligacion y ordenes de pago	Areas Financieras Regionales	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024
Dispersión de recursos a cuentas de terceros	Minhacienda	11/06/2024	11/07/2024	12/08/2024	11/09/2024	11/10/2024	12/11/2024	11/12/202

Estas fechas corresponden a decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no del ICBF, por lo que pueden tener cambios y por tanto modificar la fecha de obligación y dispersión de recursos.

En ese sentido y en aras de mitigar riesgos se ha definido que los desembolsos correspondientes al mes de junio se radicaran **hasta máximo el miércoles, 19 de junio**, esto para que le de tiempo al Grupo Financiero de revisar las cuentas que hasta esa fecha se radiquen y, posteriormente, el día 26 de junio se solicite el PAC recursos nación con lo que en realidad reposa ya revisado en el Grupo Financiero.

Las características de la radicación de las cuentas son las siguientes:

- El correo de autorización por parte del supervisor queda con fecha de junio, toda vez que es en junio cuando se está solicitando el pago.
- La certificación de parafiscales puede quedar con fecha del 30 de junio toda vez que en ella se certifican los últimos 6 meses de paz y salvo.
- El resto de documentos necesarios para realizar el desembolso van con fecha de JULIO.
- Lo que no esté radicado en el Grupo Financiero para el día 19 de junio, **NO** será objeto de desembolso.

Cordialmente;

Daniela Romaña Florez
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín
Teléfono: (604)4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**